Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN GENERAL
Oficina de Control Disciplinario Interno
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número

Radicado No:
20261070000345041

Bogotá D.C., Noviembre 5 de 2026

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: N/A
Expediente: 3385 - 2023
Canal: publicación web
Ubicación: Nivel Nacional
REGIONAL BOGOTÁ ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Terminación y Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 30 de julio de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso la terminación y el archivo del radicado No. 3385 / 2023 en la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **Wilson.bejarano@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co,** o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 64 C -75 de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,

JUANITA KATHERINE BARRAGAN TRUJILLO
Coordinadora Grupo de quejas
Oficina Control Disciplinario Interno ICBF.